

# LOPD

## Centros Sanitarios



Miguel Ángel, 9  
28932 Móstoles  
Tel/fax:912 264 463

Pinar de San José, 23  
28054 Madrid  
Tel/fax:915 113 564

Conocimiento, Experiencia, Ética Profesional.....al servicio de nuestros Clientes

En **Pragmática Consultores**, somos expertos en **seguridad de la información y LOPD**, con profesionales altamente cualificados a nivel internacional (*Certificate Information Systems Auditor - CISA*, *Certificate Information Security Manager - CISM*) con una dilatada experiencia en el Sector Sanitario Español y miembros activos de la Sociedad Española de Informática Sanitaria (SEIS) y de la asociación profesional internacional más prestigiosa en Control, Auditoría y Gobierno de Sistemas de Información: ISACA (*Information Systems Auditor and Control Association*).

Nuestra oferta de servicios cubre todas las necesidades que las empresas tienen referente a la L.O.P.D:

- ▀ Servicio de Adaptación a la LOPD
- ▀ Servicio de Responsable de Seguridad de Protección de Datos e Información
- ▀ Servicio de Consultas y Asesoramiento ante la Agencia de Protección de Datos
- ▀ Servicio de Formación en LOPD
- ▀ Campañas de sensibilización en la seguridad LOPD
- ▀ Servicio de Auditoría bianual de Protección de Datos

**CISA**  
CERTIFIED INFORMATION SYSTEMS AUDITOR

**¿Estoy obligado a cumplir la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)?**

**¿La Agencia Española de Protección de Datos me puede sancionar con 600.000€ por no cumplir la LOPD?**

**¿Pueden responsabilizar a la empresa por el uso indebido de la información por parte trabajadores o proveedores?**

**¿Si cumplo la LOPD estaré seguro? ¿Adaptarme a la LOPD protege realmente de los riesgos de la información?**

**¿Qué pasaría si por un incidente perdiera mi información, un incendio, la inundación de la sala de informática o simplemente un error humano?**

**¿Es rentable invertir en cumplir la LOPD?**

### El Caso

Empresa Privada de Servicios Sanitarios que desarrolla la prestación de asistencia médica especializada y pruebas diagnósticas caracterizada por:

- ▀ Servicios dirigidos a un cliente final/paciente de niveles socioeconómicos medio-alto, que exigen una alta calidad en la prestación de los servicios, y a entidades aseguradoras con amplios requerimientos de adscripción.
- ▀ Sistemas de Información configurados por un conjunto de aplicaciones con diferentes niveles de integración, cubriendo los diferentes aspectos de la Actividad
- ▀ Posicionamiento de marca basada en la calidad de servicios y confianza de los pacientes

#### Económico- Financiero

- ▀ Facturación de entidades y privados
- ▀ Cuentas por cobrar y pagar
- ▀ Contabilidad
- ▀ Proveedores, compras, contratos

#### Sistemas Asistenciales

- ▀ Filiación de Pacientes
- ▀ Agenda Médica
- ▀ Citación de Pacientes a Consultas y Pruebas
- ▀ Registro de Información Clínica – Asistencial. Historia Clínica Electrónica
- ▀ Gestión de imágenes de pruebas diagnósticas por imagen (PACS)

#### Recursos – Humanos

- ▀ Gestión de Nóminas ( a través de Gestoría)
- ▀ Gestión de Turnos

# Confianza de estar Seguros

## Nuestro Enfoque

El uso de datos de carácter personal: nombre, dirección, etc...; organizados en ficheros manuales o automatizados está regulado por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD Ley Orgánica 15/1999), estando especialmente protegidos los datos relativos a la salud, por ello los centros sanitarios y sus profesionales están obligados al cumplimiento estricto de la norma bajo sanciones de hasta 600.000€ por parte de la Agencia Española de Protección de Datos.

Para el cumplimiento de la **LOPD**, es preciso garantizar los derechos de los afectados e incorporar procedimientos para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos: acceso, rectificación...; así como la adopción de las medidas técnicas de seguridad recogidas en el Reglamento de Seguridad (Real Decreto 994/99).

Cumplir la ley nos protegerá de sanciones, pero no estaremos seguros ya que la **LOPD NO cubre riesgos de seguridad de información fundamental** para la continuidad y rentabilidad de la actividad económica, cuya pérdida puede implicar la quiebra y el cierre de la actividad:

- El 94% de las empresas cerrarían a los dos años de una pérdida severa de la información en sus sistemas de información.
- El 70% no sobreviviría a más de 4 días sin sus datos. (Fuente: University of Texas)

Solo desde un enfoque GLOBAL y continuo PDCA (Plan-Do-Check-Act), del proceso de adaptación a la LOPD es posible rentabilizar la inversión en tres ejes fundamentales.



### Seguridad de la Información

- Disponibilidad, confidencialidad, integridad de la información de Carácter Personal LOPD, y del resto de información vital: contabilidad, facturas, cobros, pagos

### Cumplimiento de la Ley

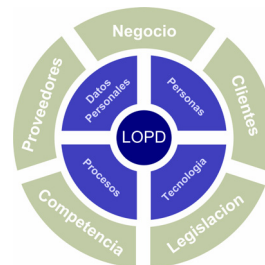
- Evita sanciones de hasta 600.000 euros
- Cumple los requerimientos de clientes institucionales o corporativos, eliminando posibles reclamaciones.

### Imagen ante los Clientes/Pacientes

- Mejora en el servicio e imagen percibida por el Cliente
- Garantía de confidencialidad de la información a los clientes
- Generando una mayor confianza en los accionistas, proveedores, trabajadores...etc...

# LOPD Centros Sanitarios

## La Solución



Desde **Pragmática Consultores** abordamos la adaptación con un enfoque de mejora continua, **Global** y **Flexible**, ajustado a las necesidades de la empresa y considerando todos los agentes implicados y que no solo tiene en cuenta la obligación de cumplir la LEY y el riesgo de posibles sanciones, si no que ayuda a las empresas a forjar el primer eslabón de un proceso que permita liderar el control de los riesgos de seguridad de la información, es decir aportando seguridad a la información que es vital para la empresa.

Y lo hacemos en cuatro ejes fundamentales:

- Protegiendo la Información sensible y vital para la organización.** Asegurando la información mediante la Gestión y Control de los riesgos de la información en línea con la estrategia de la empresa, evitando pérdidas que puedan ocasionar un perjuicio grave para la empresa.



Desarrollamos la Política de Seguridad y procedimientos de gestión a partir de las normas internacionales ISO17799 y la serie ISO27000 y ofrecemos la posibilidad de acceder a la Certificación UNE 71502.

- Cumpliendo las obligaciones de la LOPD.** Evitando cuantiosas sanciones de la Agencia Española de Protección de Datos(AEPD), cumplimiento los requerimientos establecidos en la LOPD y RD994/99 (Inscripción de Ficheros en la AEPD, Documento de Seguridad, procedimientos para el cumplimiento de los derechos de ciudadanos: derechos de acceso, rectificación, etc. ;cláusulas de confidencialidad para la gestión de información realizada por personal interno y/o terceros, gestorías, cláusulas de información a los afectados..etc.)

- Sensibilizando y formando en la Seguridad de la Información y LOPD.** Minimizando errores internos por errores humanos que impliquen sanciones o pérdidas de la información.

- Informando y Adaptando a otros requerimientos.** Alinear el proceso con el cumplimiento de otros ordenamientos legales específicos del sector: Ley 41/2002 (Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica), legislación autonómica etc...